

Desde la Policía de Investigaciones detallaron cómo sujetos aprovechan la vulnerabilidad de las víctimas, en medio de la entrega de bonos y ayudas estatales en dinero por la emergencia.

Por Karlyng Silva Leal
 karlyng.silva@diarioelsur.cl

Más de 4 mil familias ya han girado beneficios monetarios para enfrentar la emergencia por incendios forestales en Biobío, la gran mayoría tras perderlo todo hace ya 3 semanas. Sin embargo, en medio del estado de vulnerabilidad, personas han encontrado la manera de estafar a quienes han resultado damnificados, registrándose a la fecha al menos 3 casos con perjuicio monetario que han sido efectivamente denunciados.

La Brigada de Delitos Económicos (Brídec) Concepción inició una investigación tras recibir la denuncia de dos familias, fueron contactadas vía telefónica por una persona que fingió ser miembro de un comité de vivienda, asegurando que podía agilizar la solución habitacional a damnificados si depositaban dinero. Una de las víctimas depositó \$480 mil y otra \$385 mil, sin embargo no volvieron a tener respuesta de la persona ni pudieron contactarla.

La subprefecta Vanni Rajdl, jefa de la Brídec penquista, detalló que el trabajo de los detectives permitió localizar al propietario de la cuenta bancaria a la que se realizaron los depósitos en la comuna de Los Andes, Región de Valparaíso. Allí detectives encontraron al sujeto, lo llevaron al cuartel, donde entregó su declaración.

“En los antecedentes que él entrega una cuenta de que su cuenta había sido solamente utilizada de traspaso, porque posteriormente él transfirió esos montos, logrando llegar a la gestora de esta estafa, quien resultó ser una mujer mayor de edad. La jueza titular del Juzgado de Los Andes autorizó la detención, pasando a control de detención esta mañana”, detalló la subprefecta, sobre la mujer que finalmente quedó bajo prisión preventiva.

MODALIDADES DE ESTAFAS

Christian Torres Mercado, abogado y comisario de la Brídec penquista, explicó que tras emergencias como la acontecida el 17 de enero, que dejó a miles de personas damnificadas por la pérdida

Desde Los Andes la imputada fingía ser parte de un comité de viviendas

PDI detiene a mujer por estafa a damnificados de incendios ofreciendo acceso a beneficios



La PDI se desplegó en las zonas afectadas por incendios informando a los vecinos sobre modalidades de estafas y defraudaciones.

CIRCULACIÓN EN WHATSAPP DE DAMNIFICADOS

La información del supuesto comité de vivienda y la persona que finalmente defraudó a estas dos familias, circuló a través de un grupo de WhatsApp que ayudaba a damnificados a causa de los incendios. Una mujer que se hacía llamar Carolina era el contacto que confirmaba la existencia del comité e indicaba la necesidad de realizar un depósito para postular a una solución habitacional, debiendo esperar 24 horas para recibir un correo electrónico con un código sobre el proceso, lo cual nunca ocurrió. El llamado de la PDI fue a denunciar los hechos.

total o parcial de sus bienes, suele ser un escenario que personas de manera inescrupulosa encuentran la oportunidad de sacar provecho, por ello parte del despliegue en terreno fue para alertar a las personas sobre los tipos de estafas más frecuentes y for-

mas de prevenir ser víctimas.

Entre las modalidades que destacó se encuentran aquellas en que personas fingían ser funcionarios públicos o policiales, solicitaban ingresar a un enlace que se les envía por mensajería para acceder a información, como ocurrió

480 mil

pesos fueron depositados por parte de una de las familias damnificadas para poder acceder a un supuesto beneficio

al principio de la tragedia cuando estaba aún vigente la búsqueda de personas desaparecidas y fallecidas. Con esto los sujetos accedían a datos personales y luego procedían a pedir dinero a los contactos de las víctimas.

“Tomamos contacto con la po-

blación donde ocurrieron los incendios para alertar sobre situaciones que ya han pasado en otras emergencias o catástrofes en la Región del Biobío. Cuando se anuncian programas de ayuda del gobierno a los afectados, personas fingían ser funcionarios, solicitando transferencias para postular, ingresar a algún programa o subsidio. La gente caía en estos engaños, en algunos casos por la desesperación y también por la convicción con la cual actúan estas personas”, agregó el comisario.

Respecto a la dinámica que se dio en esta emergencia, en donde personas solicitaban ayuda económica a través de redes sociales, el comisario comentó que han monitoreado la situación, ya que si bien no se recibieron denun-

“Da cuenta de que su cuenta había sido solamente utilizada de traspaso, porque posteriormente él transfirió esos montos, logrando llegar a la gestora de esta estafa, quien resultó ser una mujer”

Subprefecta Vanni Rajdl
 Jefa Brigada de Delitos Económicos

“Cuando se anuncian programas de ayuda del gobierno a los afectados, personas fingían ser funcionarios, solicitando transferencias para postular, ingresar a algún programa o subsidio”

Comisario Christian Torres
 Brigada de Delitos Económicos

cias, si tomaron conocimiento de funas respecto a personas que habían solicitado ayuda pese a que nunca habían sido afectados por los incendios.

RECOMENDACIONES

El comisario Mercado detalló que las estafas pueden ocurrir de forma telefónica o digital, como bien pueden ser presenciales con la suplantación de identidad, sin embargo en ambos casos apuntó a la cautela. “Las personas aprovechan esta situación de caos, de desesperación de la gente, en la cual quien es contactado por estas personas no se encuentran ni concentrados ni emocionalmente capacitados para poder analizar la situación o darle una vuelta más”, agregó.

También recordó que el llamado es a no compartir datos sensibles a través de redes sociales, códigos de seguridad o claves que se pidan a través de dispositivos móviles, pero también aplicar factores de autenticación e iniciar con la desconfianza para evitar perjuicios.

En cuanto a los canales de denuncia, detalló que estas pueden ser cursadas en sedes policiales ya sea de Carabineros o la PDI, directamente en la Fiscalía e incluso a través de denuncia online, siendo positiva la incorporación de antecedentes, tales como capturas de pantalla sobre los mensajes recibidos o datos que entreguen los estafadores y en el caso de suplantaciones de identidad, verificar credenciales o anotar patentes de vehículos si es que es el caso.